



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

Concejales Presentes:

D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque (G.P.)
D.^a Rosa M.^a García Fernández (G.P.)
D.^a Cristina Hernández Núñez (G.P.)
D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
D.^a Patricia Fernández Atienza (G.P.)
D. José Manuel Ávila Torres (G.P.)
D.^a M.^a Julia Tortosa de la Iglesia (G.P.)
D. Juan Miguel Gómez Cardeña (G.P.)
D. Carlos López Vázquez (G.C's.)
D. Jorge Vellón Fernández (G.C's.)
D. Manuel Eleuterio Gonzalo Arcones (G.IU-LV.)
D. José Antonio García Campo (G.S.)
D. Felipe Gutiérrez Málaga (G.UPyD.)

Concejales Ausentes:

D.^a Mónica Capón Valle (G.C's.)
D.^a Haday López Portillo (G.IU-LV.)
D. Javier Galue Amblar *(C.N.A.)

Interventora:

D.^a María Flora Escudero Soto.

Secretario:

D. Antonio Moya Jiménez.

En Villanueva de la Cañada, siendo las nueve horas del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria previamente convocada para este día.

Comprobado que existe "quorum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2016 (EXPTE. 31.01.02/2017/0002).

A la vista del expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al año 2016.

La citada Cuenta confeccionada por la Intervención ha sido rendida por el Alcalde-Presidente.

La Cuenta fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Patrimonio y Seguridad en sesión celebrada el día nueve de junio de dos mil diecisiete, y sometida a información pública, por espacio de quince días, tras la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 140 de fecha 14 de junio de 2017 y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Durante el período de información pública, y ocho días más, no se han presentado alegaciones o reclamaciones a la Cuenta General rendida.

Corresponde al Pleno de la Corporación aprobar la Cuenta General que, una vez aprobada, será remitida a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos legalmente establecidos.

*Concejal no adscrito



De conformidad con todo lo anterior, con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal del PP y con las abstenciones de los representantes presentes de los Grupos municipales de C's, de IU-LV, del PSOE y de UPyD, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

- 1.- Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al año 2016.
- 2.- Remitir la Cuenta a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para dictar las resoluciones y otorgar los documentos que sean necesarios para el cumplimiento de este acuerdo.

Intervenciones:

- Sr. López Vázquez (Portavoz C's):

Desde Ciudadanos seguimos echando en falta que se nos den los documentos con tiempo suficiente para poder estudiarlos y expresar nuestras dudas en la comisión previa a este Pleno. Vemos que la cuenta de liquidez es excelente, aun así al equipo de gobierno le cuesta mucho darnos la información de una forma clara y directa. Tenemos que estar reclamando datos constantemente.

Acumular dinero sin rebajar los impuestos creemos que es una gestión deficiente. No dudamos que las cuentas estén bien, y confiamos en la Interventora y en su trabajo, pero en lo que se refiere a la parte de gestión política por parte del equipo de gobierno, tenemos muchas dudas, ya que siguen realizando las cosas como los viejos partidos políticos: con poca claridad. Seguimos encontrando un gobierno opaco y poco transparente al que hay que seguir reclamando la información previa constantemente y que no pone de su parte para que esta situación cambie.

Ciudadanos se abstiene.

- Sr. Alcalde-Presidente (PP):

Señor portavoz de Ciudadanos, la Cuenta General la hacen los técnicos; la Intervención. No la hacen los políticos. No sé a qué documentación se refiere. Si usted quiere controlar a la Interventora lo puede hacer, no cabe duda, pero lo tiene que hacer de otra forma.

Y la transparencia aquí es total. Es la tercera o la cuarta vez que habla usted de falta de transparencia. ¿Es que hasta que no ha venido aquí usted no ha habido transparencia? Hombre, ya está bien. Aquí es todo muy transparente; tanto es así que jamás hemos tenido ningún problema a la hora de rendir cuentas ante las demás Administraciones; en este caso ante la Cámara de Cuentas o ante el Tribunal de Cuentas. Nunca; al contrario, hemos sido felicitados. No entiendo en qué basa usted la poca transparencia y la poca aportación de documentación. Si quiere usted hable con los técnicos.

Esto es una cuestión meramente técnica, no política. Por lo tanto, lo de falta de transparencia usted se lo ahorra porque hay transparencia. Ustedes son infalibles; son buenísimos. Pues no; ni son infalibles, ni son buenísimos, ni son transparentes como ustedes dicen. Alguien que actúa así no es transparente, señor portavoz.

- Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (Portavoz PP):

Yo creo que ya ha le ha contestado el señor Alcalde, porque en la intervención del portavoz del Grupo de Ciudadanos ha dicho que las cuentas las tenemos saneadas, que tenemos dinero en depósitos bancarios en entidades financieras... bueno, eso parece que lo pone en negativo, y yo creo que sería todo lo contrario. Bien es verdad que también ha pedido una bajada de impuestos, para que el dinero, en lugar de tenerlo el Ayuntamiento, lo tengan los ciudadanos en los bolsillos. El Partido Popular es muy partidario siempre de esto; el tema es que parte de ese dinero no se puede tocar como usted sabe, por tratarse de patrimonio municipal del suelo o remanentes positivos de tesorería.

- Sr. López Vázquez (Portavoz C's):



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Para el año que viene y los próximos presupuestos haremos caso al señor Alcalde y pediremos audiencia con la Interventora antes de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

Vº Bº
El Alcalde



